



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO EL TREINTA (30) DE MAYO DE
DOS MIL DIECINUEVE (2019)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DEL **DR. AROLDO WILSON QUIROZ MONSALVO**, SE
CONFIRMO EL FALLO PROFERIDO POR LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ QUE NEGÓ LA ACCIÓN
DE TUTELA INSTAURADA POR YEIMI YICEL GIL PINZÓN CONTRA
JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ, SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL DE BOGOTÁ, COMISARÍA ONCE DE FAMILIA DE
SUBA I DE BOGOTÁ. CON RADICADO EL **NO.
11001221000020190017901**. POR LO TANTO, SE PONE EN
CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A TODAS LAS PARTES,
TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL
DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARÍA DE LA SALA Y EN LA PÁGINA WEB DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DÍA 05 DE JUNIO DE 2019 A LAS
8:00AM VENCE: EL 05 DE JUNIO DE 2019 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
OFICIAL MAYOR
SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts. 1101-1190-1241 Fax. 1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

